

\* Número 5983

**DISTRITO****NUMERO TRES DE MURCIA****EDICTO**

Don Pedro López Auguy, juez de ascenso, titular en el Juzgado de Distrito número Dos de los de Murcia, en funciones en el de igual clase y número Tres de los de dicha capital, por permiso de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 91 de 1981, se siguen autos de proceso civil de cognición promovidos por «Talleres Ballester, S. A.», representada por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra don Francisco Marco Soriano, con domicilio en Pinoso (Alicante), calle José Antonio número 12, y contra su esposa, ésta a los únicos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 10.494 pesetas, en los cuales por providencia de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y por término de ocho días, con reducción del veinticinco por ciento del precio de avalúo, los bienes embargados al demandado que a continuación se dirán, bajo las condiciones que quedarán especificadas.

**Bienes objeto de subasta:**

Una máquina de taladrar, accionada por motor eléctrico trifásico, marca Edisa, en funcionamiento, valorada en 5.000 ptas.

Una prensa de 30 Tm. para prensado de chapa y otro uso mecánico, de sistema hidráulico, accionada a palanca, valorada en 60.000 pesetas.

Un banco de trabajo metálico, de unos 30 metros de largo por 0,60 metros de ancho, valorado en 10.000 pesetas.

Total: 75.000 pesetas.

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el precio de avalúo, reducido en un veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, pudiendo hacerse la adjudicación en calidad de ceder a un tercero.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberá depositar todo licitador, en la Mesa del Juzgado o en Establecimiento al efecto habilitado para ello, una cantidad igual por lo menos al

diez por ciento del precio de subasta, sin cuyo requisito no se admitirían a la misma.

3.ª El rematante quedara subrogado en las cargas anteriores y preferentes que existan sobre los bienes embargados, no destinándose a su extinción el precio del remate.

4.ª La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito número Tres, sito en el Palacio de Justicia, planta 2.ª, Ronda de Garay, el día 29 de octubre venidero y hora de las doce.

5.ª A los oportunos efectos se hace constar que los bienes objeto de subasta están depositados en poder del propio demandado.

Dado en Murcia a 30 de julio de 1984.—El juez, Pedro López Auguy.—El secretario

\* Número 6007

**PRIMERA INSTANCIA****MULA****EDICTO**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 213/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por Mármoles San Marino contra Francisco Sánchez Martínez, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de ocho días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día ocho de noviembre, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Vehículo clase turismo, marca Renault 12, matrícula A-167375, valorado pericialmente en 125.000 pesetas.

Dado en Mula a 20 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

\* Número 6098

**PRIMERA INSTANCIA****NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 54/84, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Español de Crédito, S. A., representado por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra Sociedad Limitada ACIFRUIT, en la persona de su representante legal, domiciliada en Alquerías, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 14 de noviembre próximo, a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado sito en Ronda de Garay número 7, 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a cantidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.